

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DEL MAR**

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2021 por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia de 28 de enero de 2021 por el que se aprueba la revisión del Plan territorial de contingencias por contaminación marina accidental de la Comunidad Autónoma de Galicia.

El Plan territorial de contingencias por contaminación marina accidental de Galicia, Plan Camgal, nació en el 2012 para dar una respuesta ágil y coordinada ante una eventual contingencia por contaminación. Recoge un conjunto de normas y procedimientos básicos de actuación, la estructura de organización y el sistema de respuesta de las administraciones públicas frente a un episodio de contaminación marina accidental que se produzca o afecte al litoral de nuestra Comunidad Autónoma.

El Plan Camgal fue revisado en el año 2016 para adaptarlo al Sistema Nacional de Respuesta, que es posterior al Camgal (publicado en el BOE en enero de 2013).

Toda vez que las modificaciones a realizar afectaban a casi la totalidad del articulado, el grupo de trabajo de la comisión de revisión optó por la elaboración de un nuevo decreto, el Decreto 135/2016, de 6 de octubre, por el que se regula la estructura y la organización del Plan territorial de contingencias por contaminación marina accidental de la Comunidad Autónoma de Galicia (publicado en el DOG el 25 de octubre de 2016).

Por este motivo, la Consellería del Mar, responsable del Plan Camgal, teniendo en cuenta la revisión que ya hizo para la elaboración del Decreto 135/2016, llevó a cabo la redacción de los nuevos textos que constituyen los capítulos del Plan Camgal, con la participación de todos los órganos directivos involucrados en el mismo.

La revisión del Plan fue aprobada por el Consello de la Xunta de Galicia en su reunión de 28 de enero de 2021, por lo que

RESUELVO:

Hacer público el acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia, adoptado en su reunión del día 28 de enero de 2021, que a continuación se transcribe:



Aprobar la revisión del Plan territorial de contingencias por contaminación marina accidental de la Comunidad Autónoma de Galicia, que se encuentra disponible en el siguiente enlace: www.plancamgal.gal

Santiago de Compostela, 3 de febrero de 2021

Rosa María Quintana Carballo
Conselleira del Mar

CVE-DOG: zfyogld4-ynx2-kjb3-qb76-e4ogz2sdo1y8

